BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 80 FECHA 15-junio-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 6/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 8 Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2016, en la cual se contempla la Contratación Directa BNF CD Nº 6/2016 **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 247/2016 de fecha 4 de abril de 2016; la oferta presentada por la firma **ITV S.A.**; el informe CEO Nº 35/2016 de fecha 7 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. N° 1504/2016 de fecha 10 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 35/2016 de fecha 7 de junio de 2016, recomienda adjudicar a la firma ITV S.A., el **Servicio de Inspección Técnica Vehicular para el Banco Nacional de Fomento**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa Nº 6/2016; lo establecido en los Artículos 28° y 34° inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el informe D.A. N° 1504/2016 de fecha 10 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28° y 34° de la citada Ley; por tanto,

COPIA
UNIDAD SECRETARIA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 6/2016 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 35/2016 de fecha 7 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y el informe D.A. N° 1504/2016 de fecha 10 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración ----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma ITV S.A. la Contratación Directa BNF CD Nº 6/2016 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para el Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 14.932.717.- (Guaraníes catorce millones novecientos treinta y dos mil setecientos diecisiete) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 29.865.434.- (Guaraníes veintinueve millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1° de la presente Resolución y de acuerdo al Anexo I que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

es copia
ALCIDES CALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 500992

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 80 FECHA 15-junio-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 6/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 2)**

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, previo Visto Bueno de la División de Servicios Generales-Sección Transporte, en prueba de conformidad.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

wjr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 80 FECHA 15-junio-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 6/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 3)**

Anexo I

OFERENTE: ITV S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario IVA incluido	Precio Total Mínimo IVA incluido	Precio Total Máximo IVA incluido
1-	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular a la Flota de Vehículos del Banco Nacional de Fomento. **Vehículos livianos (automóviles y camionetas)**			Unidad	Unidad	59	118	231.515	13.659.385	27.318.770
2-	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular a la Flota de Vehículos del Banco Nacional de Fomento. **Vehículos de carga y blindados transportador de caudales.**			Unidad	Unidad	3	6	424.444	1.273.332	2.546.664
										14.932.717	29.865.434

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES CALEANO ALBERNIS
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092